



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

María Nieves Navarro Rodenas, concejala Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos en el Ayuntamiento de Albacete, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente:

MOCIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE PROMUEVA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE FORMACIÓN MUNICIPAL DONDE PUEDAN IMPARTIRSE CURSOS DE LOS OFICIOS Y PERFILES MÁS DEMANDADOS

El mercado laboral español está viviendo la mayor caída anual del paro de toda la serie histórica, con un descenso de 782.232 personas en 2021, según datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Pese a esta buena evolución en la creación de empleo, el número de personas desempleadas se aproxima a los 3 millones. Sin embargo, miles de puestos de trabajo se quedan sin cubrir por las dificultades que existen para encontrar determinados perfiles profesionales.

Y estas carencias no sólo afectan al sector tecnológico, sino a otros muchos sectores tradicionales que, lejos de desaparecer, están y van a seguir experimentando un auge debido a la inevitable transformación del modelo económico que vamos a tener que afrontar.

En los últimos años ya se viene hablando de la falta de trabajadores y trabajadoras de las familias profesionales llamadas “de mono azul”, lo que impide llevar a cabo el relevo generacional tan necesario en sectores por ejemplo como el de la construcción donde el personal con menos de 30 años no alcanza el 10%.

El transporte, pieza fundamental del sector de la Logística que ha crecido exponencialmente, achaca también de manera notable la falta de trabajadores y trabajadoras que quieran incorporarse a esta profesión.

Por este motivo, conscientes de que la dureza de las condiciones laborales de este tipo de trabajos es una de las razones por las que han dejado de ser una opción laboral atractiva para la gente joven, creemos que desde las Administraciones, cada una en los ámbitos de su

competencia, tenemos que saber dar respuesta a los problemas estructurales del mercado laboral, entre los que figura un paro juvenil del 38%.

Sin lugar a dudas, además de la mejora de las condiciones laborales, creemos que la formación es la piedra angular para abordar la falta de trabajadores y trabajadoras para los perfiles profesionales más demandados, así como para dar respuesta a las nuevas necesidades de perfiles para cubrir tareas y cometidos más específicos y especializados.

El plan de recuperación económica Next Generation de la Unión Europea va a movilizar un volumen de inversiones sin precedentes para reorientar el modelo productivo hacia mayores cuotas de sostenibilidad, con especial atención en todo lo que afecta a la energía. Por citar un ejemplo de las posibilidades que se abren para diferentes sectores económicos queremos referirnos al programa específico al que podrán acogerse proyectos centrados en las actuaciones de rehabilitación y mejora del parque edificatorio, tanto en ámbito rurales como urbanos, encaminadas a la optimización de la eficiencia energética, así como en otras actuaciones que contribuyan a mejorar la accesibilidad, la digitalización de los edificios, la construcción de vivienda en alquiler social con estándares de máxima calidad y eficiencia...

Sin embargo, la oportunidad que ofrece el Plan de Recuperación para la creación de empleo y la revitalización de la economía puede quedarse en papel mojado si no contamos con el capital humano necesario para acometer todos los proyectos que optarán a los fondos.

Por lo tanto, ante el reto que tenemos por delante, pese a no tener competencias en la materia, desde el Ayuntamiento tenemos que ser ambiciosos e intentar que las acciones que impulsamos desde el área de Empleo estén orientadas a conseguir la mayor inserción laboral, adecuando los planes de formación que imparte a los perfiles profesionales más demandados, así como a aquellos nuevos perfiles que exigen de una cualificación más específica.

En estos momentos, el Ayuntamiento de Albacete los únicos cursos que puede impartir y que aportan un certificado de profesionalidad son los REQUAL, con un nivel de inserción muy importante, pero con el inconveniente de que llegan a un número muy restringido de personas. El principal obstáculo con el que nos encontramos a la hora de ampliar la oferta de cursos de formación que permiten obtener a las personas que los completan un certificado de profesionalidad es que no disponemos de un centro de formación que cumpla con los requisitos exigidos, ya que el de la calle Arquitecto Fernández no reúne condiciones y por tanto la oferta de formación que allí se realiza está muy limitada.

Pensando a medio y largo plazo, y puesto que el empleo debe ser una prioridad para todas las administraciones, desde Unidas Podemos entendemos que Albacete debería contar con un

centro de formación municipal en el que se puedan impartir cursos de oficios con certificado de profesionalidad, para poder así optar a las subvenciones estatales y europeas a las que ahora no podemos acceder por no disponer de un espacio adecuado.

Ayuntamientos más modestos de nuestra comunidad, como son el de Hellín o el de Alcázar de San Juan ya cuentan con centros de formación, cuyas instalaciones cumplen con todos los requisitos legales, disponiendo del espacio necesario y adaptado como zona de trabajo de los distintos talleres de oficios, así como de aulas para la formación teórica.

En Unidas Podemos creemos que aspirar a tener un Centro de Formación debe ser uno de los objetivos de este Ayuntamiento, y en consecuencia, deberíamos empezar a trabajar en las posibles vías de financiación para su construcción. Contar con un centro de estas características no sólo nos permitiría poder ofertar una formación acorde a las necesidades que vaya planteando el mercado laboral, sino también ponerlo a disposición de otras entidades públicas o privadas para establecer líneas de colaboración y poder impartir formación “a la carta”.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Unidas Podemos Albacete, propone al Pleno la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- Acordar la creación de un Centro de Formación Polivalente e iniciar las gestiones encaminadas a encontrar la ubicación, ya sea en la ciudad o en un polígono industrial, así como a buscar vías de financiación a través de convocatorias de subvenciones y mediante la colaboración de otras administraciones.

SEGUNDO.- Que mientras no se disponga de este centro, el Ayuntamiento de Albacete recurra a posibles fórmulas de colaboración con entidades públicas o privadas que dispongan de centros homologados para poder ampliar la oferta de formación y adaptarla a las demandas reales del mercado laboral.

En Albacete, a 20 de enero de 2022

Fdo. María Nieves Navarro Rodenas
Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos